FUNZA CENTRO CULTURAL BACATÁ	**CENTRO CULTURAL BACATÁ**		**CÓDIGO: P-FOR-08**
			VERSIÓN: 5.0
	INFORME CONSOLIDADO DE SUPERVISION		**FECHA: 11/11/2022**
			PÁGINA 1 DE 1

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	***CONTRATO***	***Nro.***	***295-2023***

1. INFORMACION GENERAL								
Contratista	***FERNAN ANDRES PEREZ PORTELA***							
NIT / C.C.	1.026.254.168			**Expedida en:**	*BOGOTÁ*			
Fecha de Nacimiento	8	Julio	1.986	**Fecha expedicón del documento de identidad**	*24*	*Enero*	*2005*	
Nombre y cedula del Supervisor	ANGELICA MARIA CUITIVA SOUZA - C.C 52.744.238							
Cargo	INSTRUCTORA							
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LOS PROGRAMAS DE DANZA EN LAS ASIGNATURAS DE SENSIBILIZACIÓN, IMPROVISACIÓN Y COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA, ASÍ COMO DIRIGIR EL GRUPO EXPERIMENTAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA EN LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CENTRO CULTURAL BACATÁ.							
Fecha de suscripción de contrato	2			Junio			2023	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	**2023000387**			**Fecha**	**12**	**Mayo**	**2023**	
Registro Presupuestal No.	**2023000393**			**Fecha**	**2**	**Junio**	**2023**	
Código y nombre del Rubro	22.3.33.3301.2.3.2.02.02.009.339.1 – PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS – FUENTE: 1 - TRANSFERENCIAS MUNICIPALES.							
Código y nombre del Rubro	2.3.33.3301.2.3.2.02.02.009.344.1 – PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS – FUENTE: 1 - TRANSFERENCIAS MUNICIPALES.							
Código y nombre del Rubro								
Código y nombre del Rubro								
Fecha presentación del informe:	9/01/2023							
Fecha acta de inicio	5			Junio			2023	
Valor del Contrato	$ 21.673.406,00		**Tiempo de Ejecución**	6	Meses	6	Diás	

2. ADICIONES Y / O PRORROGAS									
Adición	NO	**Nro.**		**Valor**		**Fecha**	D	M	A
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.						**Fecha**			
Registro Presupuestal No.						**Fecha**			
Valor Total del Contrato						#REF!			
Plazo de Ejecución Inicial					MESES	**y**			DÍAS
Prorroga					MESES	**y**			DÍAS
Plazo de Ejecución Final					MESES	**Y**			DÍAS
Fecha de terminación						**Suspensión (según aplique)**			NO

3. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP)				**Numero Planilla**	**70204246**
EPS	COMPENSAR		PERIODO CANCELADO	Agosto	
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR		PERIODO CANCELADO	Agosto	
ARL	POSITIVA		PERIODO CANCELADO	Agosto	
FECHA DE PAGO	25	Agosto 2023	NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE LIQUIDAN LOS PARAFISCALES	MI PLANILLA	

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:								
Informe parcial No.		*3*	***De:***	*7*	***Informe final:***		*NO*	
Periodo del Informe	**Del:**	***1***	*Agosto*	*2023*	**Hasta:**	***31***	*Agosto*	*2023*
ÍTEM	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**			**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**			**SOPORTES**	

1	Presentar el servicio como docente en la Institución de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano, en las áreas de asimilación, acomodación y construcción autónoma de la condición física del programa de danza mediante la planeación y desarrollo de clases en concordancia con la metodología y programa curricular direccionado desde el Centro Cultural Bacatá así mismo, abstenerse de encargar o delegar las actividades esenciales propias del objeto del contrato a terceras personas, sin la autorización previa y escrita del supervisor del contrato, teniendo en cuenta la consecución del proyecto educativo institucional y las características de formación permanente, personal, social y cultural, establecidos en el decreto 4904 de 2009.	Jornada presencial: En el mes de agosto, los días sábados 12 y 19 en la institución técnica se realizaron clases de las asignaturas Sensibilización, Improvisación Composición y Ensambles Coreográficos, dando cumplimiento a los contenidos de las guías académicas entregadas a la coordinación en el presente periodo. Temáticas vistas: - Primer semestre: C.O.A. físicas. - Segundo semestre:Estímulos internos. - Tercer semestre: Características compositivas periodo moderno y contemporáneo. - Cuarto semestre: Material compositivo para desarrollo de montaje coreográfico. Convenio Cundinamarca: En el mes de agosto, los días sábado y domingo 5 y 6, se realizó clase en la asignatura ensamble coreográfico, dando cumplimiento a los contenidos de las guías académicas entregadas a la coordinación en el presente periodo. Temáticas vistas: - Cuarto semestre: Puntos, zonas y balances del espacio escénico. Convenio Boyacá: En el mes de agosto, los días sábado y domingo 5 y 6, se realizó clase en la asignatura ensamble coreográfico, dando cumplimiento a los contenidos de las guías académicas entregadas a la coordinación en el presente periodo. Temáticas vistas: - Cuarto semestre: Material compositivo para desarrollo de montaje coreográfico. Jornada semipresencial: En el mes de agosto, el día viernes 25 y sábado 26 y domingo 27 en la institución técnica se realizaron clases de las asignaturas Sensibilización, Improvisación y Ensambles Coreográficos, dando cumplimiento a los contenidos de las guías académicas entregadas a la coordinación en el presente periodo. Temáticas vistas: -Primer semestre: La respiración, C.O.A. físicas. - Segundo semestre: Estímulos internos y externos. -Cuarto semestre: Material compositivo para desarrollo de montaje coreográfico.	Evidencia Carpeta 1: - Fotos jordada presencial. - Fotos jordana semipresencial.

2	Cumplir con el diligenciamiento de los formatos suministrados por la entidad según cronograma concertado, evaluando los procesos de aprendizaje de los estudiantes, manteniendo actualizada en todo momento la plataforma Q10 para el manejo, seguimiento y control de los procesos desarrollados, informando al supervisor del contrato y/o coordinador del área las novedades de cobertura y lo referente a su proceso, velando por la permanencia de la población inscrita en los talleres, cursos y/o clases a su cargo, realizando seguimiento en los casos que se presente deserción y adjuntando los soportes de la gestión realizada.	En el mes de agosto se desarrollaron temáticas mencionadas en las planeaciones del área de sensibilización, improvisación composición y ensamble coreográfico, atendiendo el diligenciamiento de formatos suministrados por la entidad según cronograma concertado. Por otra parte, se realizó seguimiento y control de los participantes en cada una de las áreas y subieron notas de primer corte a través de la plataforma Q10 académico. Se entrega el informe No 03 del mes de agosto con fecha de radicado el 01 de septiembre del 2023, cumpliendo con los horarios concertados con la supervisora del contrato, estando al día con los pagos de Salud, Pensión y Arl del mes de agosto, Anexando: Cuenta de Cobro, Informe consolidado de Supervisión y Planilla de Salud, Pensión y Arl.	Evidencia Carpeta 2 : - Guias académicas. - Formato de asistencia que reposa en plataforma Q 10 académico.
3	Organizar y liderar un grupo experimental de danza Contemporánea con los estudiantes de la Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano Centro Cultural Bacatá.	Durante el mes de agosto, durante las clases se realizó convocatoria para el grupo experimental de danza contemporánea con los estudiantes de la Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano Centro Cultural Bacatá.	Evidencia 3: Foto convocatoria.

4	Asistir a todas las reuniones convocadas por la dirección, coordinaciones de la escuela y de la Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano.	En el mes de agosto se asistió a las siguientes reuniones: -23 de agosto. Reunión consejo académico. Temas: Actividad de bienestar estudiantil, actividad de egresados, plataforma Q 10 con relación a las notas y asistencias, evaluación docente. - Reunión programa técnico en danza. Temas: Notas primer corte,casos especiales.	Evidencia 4: - Fotos reuniones.
5	Realizar acompañamiento a procesos de extensión de la escuela de danza y la Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano en el sitio que fuese necesario, el cual podrá ser del orden local, regional. nacional e Internacional de acuerdo con las indicaciones, lugares y tiempos asignados por las directivas de esta.	Se está atento a cualquier indicación o solicitud por parte de las directivas del instituto para la realización de esta obligación.	Evidencia 5: N/A

6	Brindar apoyo técnico, logístico y/o artístico requerido para el desarrollo de eventos, reuniones y demás actividades realizadas por el Centro Cultural Bacatá y/o la administración municipal.	Se está atento a cualquier indicación o solicitud por parte de las directivas del instituto para la realización de esta obligación.	Evidencia 6: N/A
7	Leer y aceptar el contenido del Manual de Convivencia de la respectiva Escuela de Formación y/o de lo institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano dependiendo del área paro lo cual fue contratado; de igual monera, obrar con lealtad y buena fe en todas las actividades que se relacionen con el CCB, entre otras; utilizar la dotación entregada únicamente en desarrollo de las actividades asignadas en este contrato, no usar el nombre del Centro Cultural Bacatá con fines de lucro privado o particulares y solicitar autorización previa al supervisor para realizar actividades externas relacionadas con la Escuela o programa del Centro Cultural Bacatá.	He leído y aceptado el manual de convivencia de la escuela de danza e institución técnica, obrando con lealtad y buena fe en todas las actividades que se relacionan con el CCB, entre otras: utilizado la dotación entregada únicamente en desarrollo de las actividades asignadas en este contrato, no he usado el nombre del Centro Cultural Bacatá con fines de lucro privado o particulares y solicitar autorización previa al supervisor para realizar actividades externas relacionadas con la Escuela o programa del Centro Cultural Bacatá.	Evidencia 7: N/A
8	Coadyuvar al Centro Cultural Bacatá en la gestión de espacios y recursos de cualquier índole velando por el cuidado y lo conecta utilización de los espacios en los que se desarrolla las diferentes actividades de danza.	Se está atento a cualquier indicación o solicitud por parte de las directivas del instituto para la realización de esta obligación.	Evidencia 8: N/A
Numero de anexos que soportan las actividades realizadas:			3

5. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

No. de Cuenta Bancaria para pago.	89393727994	**Nombre del Banco**	BANCOLOMBIA	**Tipo de Cuenta**	Ahorros

No. DE PAGO	**VALOR**
1	$ 3.029.616,00
2	$ 3.495.711,00
3	$ 3.495.711,00
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
TOTAL	$10.021.038,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$21.673.406,00**
VALOR PAGO ACTUAL	**$ 3.495.711,00**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 11.652.368,00**

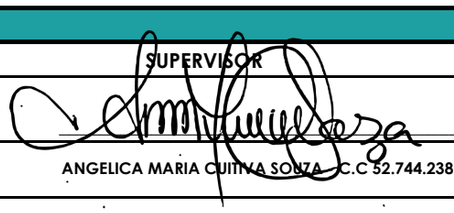
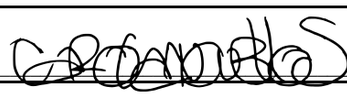
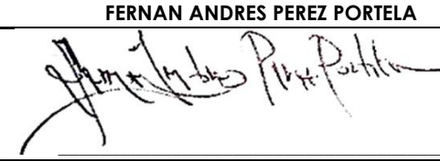
6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Espacios para uso exclusivo del supervisor (no diligenciar)

OPORTUNIDAD				CALIDAD	
Oportuno		Pendiente		Idoneidad en el cumplimiento de las obligaciones	
SI ___✓___	NO ____	SI ____	NO ___✓___	SI ___✓___	NO _____
CONSISTENCIA		**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**		**SERVICIO AL CIUDADANO**	
SI ___✓___	NO ____	SI ___✓___	NO ____	SI ___✓___	NO _____

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

7. APROBACIÓN

SUPERVISOR		VERIFICACIÓN PARAFISCALES	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	ANGELICA MARIA CUITIVA SOUZA - C.C 52.744.238	**NOMBRE:**	ALEXANDER CELIS LINEROS - C.C 1.073.242.784
CARGO:	INSTRUCTORA	**CARGO:**	APOYO A SG-SST
APOYO A LA SUPERVISIÓN		**CONTRATISTA**	
FIRMA:		**NOMBRE:**	FERNAN ANDRES PEREZ PORTELA
NOMBRE:	CAROLAIN CUBILLOS CACHAYA	**FIRMA:**	
CARGO:	COORDINADORA DE CONVIVENCIA INSTITUCIÓN TÉCNICA.		

*"El contratista certifica bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión que presento en este pago, corresponde a los ingresos del contrato No. CD 295-2023(anexar soportes) de acuerdo a los porcentajes establecidos legalmente".

* En cumplimiento al Decreto 2106 del 22 de Noviembre de 2019, Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública como especifica en los articulos No.2 y No. 24 del mismo.

* Se autoriza al Centro Cultural Bacatá a realizar el tratamiento de los datos personales incorporados anteriormente y con base en la normatividad sobre Habeas Data – Datos Personales (Art. 15 de la Constitución Política Nacional, la Ley estatutaria No 1266 de 2008; los Decretos Reglamentarios Decreto 1727 de 2009 y Decreto 2952 de 2010; la Ley Estatutaria No 1581 de 2012, y sus Decretos reglamentario 1377 de 2013 y 886 de 2014; y demás normas aplicables), para la manipulación de los mismo para fines pertinentes.

SELECCIÓN
SI
NO

CONTRATO Y/O CONVENIO
CONVENIO
CONTRATO
ESTIMULO

CARGO

GERENTE

SUBGERENTE DE CUL

SUBGERENTE DE TUR

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASESOR JURÍDICO

ASESOR CONTROL IN

ASESOR DE DESPACH

PROFESIONAL ESPEC

PROFESIONAL UNIVE

TÉCNICO OPERATIVC

SECRETARIA EJECUTI

CONDUCTOR

TESORERO GENERAL

AUXILIAR ADMINISTR

CONTRATISTA

ASESOR DE CULTURA